

Comisión de Abasto  
y Distribución de Alimentos  
PRESIDENCIA



VI LEGISLATURA  
ACUERDO CADA/001/2012

Por lo anteriormente fundado y motivado, las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos emiten el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.** ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A QUE POR SU CONDUCTO SE CONVOQUE A UNA REUNION DE TRABAJO A LOS 16 DIRECTORES GENERALES JURIDICOS DE GOBIERNO DE LOS ORGANOS POLITICO-ADMINISTRATIVOS CON EL OBJETO DE REVISAR LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA EN CADA UNA DE SUS JURISDICCIONES TERRITORIALES ASÍ COMO RECIBIR SUS PUNTOS DE VISTA EN CUANTO A LOS ORDENAMIENTOS EXISTENTES Y CON ELLO BUSCAR ALTERNATIVAS PARA TENER UNA NORMA ACORDE A LAS CONDICIONES ACTUALES DEL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA ASÍ MISMO QUE A ESA REUNIÓN DE TRABAJO SE ABORDARÁ LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE EN LOS MERCADOS PÚBLICOS ASÍ COMO EN LAS CONCENTRACIONES EXISTENTES EN CADA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

Por lo anterior y a efecto de que la reunión sea muy ejecutiva a continuación se les da un formulario que servirá de base para el desarrollo de la sesión.

¿En materia de obra pública, que obras se realizaron en los mercados públicos de la demarcación en el presente ejercicio?

¿Existen actividades culturales dentro, o en los alrededores de los mercados?

¿Cuántos de los mercados públicos en su demarcación cuentan con estacionamiento público?

¿En los mercados de la demarcación existe, en algunos o varios de ellos conflictos por la representación, y si en todos hay conformada mesa directiva?

ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A QUE POR SU CONDUCTO SE CONVOQUE A UNA REUNION DE TRABAJO A LOS 16 DIRECTORES GENERALES JURIDICOS DE GOBIERNO DE LOS ORGANOS POLITICO-ADMINISTRATIVOS CON EL OBJETO DE REVISAR LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA EN CADA UNA DE SUS JURISDICCIONES TERRITORIALES ASÍ COMO RECIBIR SUS PUNTOS DE VISTA EN CUANTO A LOS ORDENAMIENTOS EXISTENTES Y CON ELLO BUSCAR ALTERNATIVAS PARA TENER UNA NORMA ACORDE A LAS CONDICIONES ACTUALES DEL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA ASÍ MISMO QUE A ESA REUNIÓN DE TRABAJO SE ABORDARÁ LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE EN LOS MERCADOS PÚBLICOS ASÍ COMO EN LAS CONCENTRACIONES EXISTENTES EN CADA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.